



# TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO

## UNIDAD I

**DOCENTE:**  
**JULIO IVAN JIMENEZ  
FONSECA**

**ALUMNA:**  
**DEYSI JULISSA  
GARCÍA MENDÉZ**

25-05-2024

Comitán de Domínguez,  
Chiapas

Crédito es una herramienta que se utiliza para que nosotros como seres humanos, obtengamos algún bien por medio de una promesa de dinero. La riqueza se obtiene mediante el intercambio de bienes, seguido a esto siguió la moneda como medio para un intercambio de cosas materiales, ya que antes se utilizaba el trueque como medio de cambio para obtener cosas con las que no contábamos. La moneda es una parte fundamental de nuestra sociedad ya que sin ella no podríamos disponer de algún tipo de pago para nuestras jornadas laborales o conseguir cosas que no tenemos a nuestra disposición. Anteriormente la moneda se medía por su peso. Un ejemplo, el oro y la plata, no fue hasta los antiguos romanos que se empezó a medir conforme a la unidad en lugar de su peso, ya que así era más eficiente. Hoy en día tenemos distintos tipos de formas para asegurar un crédito, como por ejemplo el pagaré, la letra, de cambio, cheque

Los antecedentes de los títulos de crédito remontan desde la antigua Italia, tenía como fin trasladar dinero asegurar un crédito, eran cualidades por una firma particular que aseguraban una promesa para un intercambio o ya sea un pago, evitando traer la cantidad en peso de monedas. Sería más fácil el traslado de esa cantidad de dinero que posteriormente se cobraba al deudor, los títulos de crédito tienen el nombre debido a suceso histórico, se originó en esa época, este título de crédito se puede considerar el antecedente del pagaré.

La letra de cambio tiene como antecedente los contratos que se hacían por una suma de dinero, para validar estos contratos se necesitaba un papel con la debida firma del deudor que comprobaba que la persona en cuestión debía tal cantidad de dinero, esos contratos no eran válidos si no había firma de por medio así es como se origina la letra de cambio remontado desde la edad media en la Italia.

Hoy en día utilizamos los títulos de crédito para tener una certeza de que en el momento en que prestamos dinero podamos recibirlo sin inconveniente alguno es así como podemos grande, zar y proteger nuestro patrimonio, la autoridad que se encarga de promover y garantizar este derecho que tenemos como personas y seres humanos en el gobierno, por el cual podemos solicitar que se nos cumpla este derecho hacia la persona, en caso de que esta quiera incurrir y no quiera cumplir con la letra de cambio o pagaré establecido.

Anteriormente se utilizaba el cheque como medio de cambio, aunque hoy en día se puede utilizar la mayoría de las personas nos vamos por una vía más fácil para poder cobrar dinero, los títulos de crédito están garantizados ya que tienen sus propios artículos y podemos consultarlos en la ley de títulos y operaciones de crédito, en la cual nos fomenta cómo podemos hacer para que nos cumpla nuestro derecho el gobierno que procedimientos tiene que llevar para poder cobrar alguno de estos títulos, y en cuales casos no aplica alguna Sanción.

Los títulos de crédito se identifican como nominativos, ya en todos ellos viene las palabras “ pagaré, letra, de cambio” con la leyenda de “ pagaré a la orden de” es importante que nosotros como sociedad nos informemos acerca de estos títulos de crédito para poder evitar caer en fraudes, y más que nada para que no tenerle miedo a una promesa legal que al final de cuentas es lo que es estos títulos.

Cómo conclusión podemos tener que los títulos de crédito forman una parte fundamental en nuestra sociedad, ya que en lugar de una promesa podemos tener como certeza algún tipo de cobro y poder garantizar la seguridad de nuestro patrimonio para evitar fraudes Personas a las cuales les entregamos la confianza y así tener la obligación de que cumpla la parte del trato, Nos permite poder cobrar algún dinero en algún momento específico y tenerlo resguardado bajo nuestro poder sin tener el dinero como tal, puede ayudarnos en nuestra seguridad ya que los títulos de crédito sólo pueden cobrarlo y el que está inscrito en el título, evita que roben el título, ya que sin nosotros, el título es inválido y obsoleto, es necesario informarnos acerca de este derecho que tenemos como ciudadanos mexicanos.

# BIBLIOGRAFÍA

ANTOLOGÍA UDS TÍTULOS Y  
OPERACIONES DE CRÉDITO:  
UNIDAD I LICENCIATURA EN  
DERECHO TERCER CUATRIMESTRE